

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

SACYR AGUA LAMPA S.A.



En Santiago de Chile, a 5 de enero de 2024, siendo las 12:00 horas, en el oficio de la Notario doña María Patricia Donoso Gomien, ubicado en calle Orrego Lucó 0153, Providencia, se celebró la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de **Sacyr Agua Lampa S.A.** (en adelante la "Sociedad"). Presidió la Junta don Carlos Kattan Said. Actuó como secretario de actas el abogado Ignacio Daiber Peralta.

I. ASISTENCIA

El presidente informa que se encuentran presentes, de acuerdo con la Hoja de Asistencia debidamente firmada, los siguientes accionistas, quienes comparecen representados por los apoderados que en cada caso se señala:

- a) **Sacyr Agua Santiago S.A.**, por 290.671 acciones, representada por don Luis Felipe García Morales.
- b) **Sacyr Agua Utilities S.A.**, por 550.625 acciones, representada por don Luis Felipe García Morales.

En consecuencia, señala el señor presidente que asisten a esta Junta, accionistas que representan 841.296 acciones, por lo que existe un quórum de asistencia del 100% de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto de la Sociedad.

II. ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

El presidente explicó que de conformidad con lo prescrito en el artículo 62 de la Ley N°18.046, tienen derecho a participar en la Junta con voz y voto, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de esta Junta. Agregó que en esta situación se encuentran todos los accionistas presentes o representados.

III. PODERES

El secretario indica que los poderes presentados para asistir a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas están conformes y ajustados a derecho, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, por lo que propone darlos por aprobados.

Los poderes son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

IV. FORMALIDADES PREVIAS DE ESTA JUNTA

El presidente deja constancia que para la celebración de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se ha dado cumplimiento a los siguientes trámites legales de convocatoria:

- a) La presente Junta ha sido auto convocada conforme lo permite el artículo 60 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas;
- b) Se omitió la publicación de avisos de citación y otras formas de comunicación por existir plena seguridad de que asistirían a esta asamblea los titulares de la totalidad de las acciones emitidas de la Sociedad con derecho a voto, conforme lo permite el artículo 60 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.



- c) Conforme a lo establecido en el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la persona asistente en calidad de accionista presente procedió a firmar la lista de asistencia en la forma que determina dicha disposición, documento que se archivará en la Sociedad.
- d) Participan en esta Junta todos los accionistas inscritos en el respectivo registro al momento de iniciarse la presente sesión.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, estando aprobados los poderes, y habiéndose dado cumplimiento a las formalidades legales para la celebración válida de la presente Junta, el señor presidente señala que se da por constituida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

VI. NOTARIO PUBLICO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, se encuentra presente desde el inicio de la presente Junta, doña María Patricia Donoso Gomien, Notario titular de la 27ª Notaría de Santiago, que asistirá a todo su desarrollo y otorgará la certificación requerida por la ley.

VII. OBJETO Y DESARROLLO DE LA TABLA DE LA JUNTA

El señor presidente, pone en conocimiento a los accionistas de los cambios en la administración de la sociedad, teniendo por objeto único que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas se pronuncie sobre la **renovación íntegra del directorio**.

Acuerdo: luego de una deliberación entre los accionistas presentes, se decide modificar la actual composición del Directorio, el que queda de la siguiente manera:

SACYR AGUA LAMPA S.A.	
Directores Titulares	Directores Suplentes
Eduardo Campos Pozuelo	Isabel Ortega Redondo
Aurora Díaz de Espada Sebastián	Ignacio Daiber Peralta
Fernando Ruiz de La Torre Esporrín	René Castro Ruiz
Bárbara Andrea Riffo Adriasola	Vicente Cuevas Arriagada
Noé Meana Rodríguez	José Manuel Mondaca Barra

VIII. APROBACIÓN DEL ACTA

Se deja constancia que según lo señalado en el artículo 72 de la Ley N°18.046, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde que sea suscrita por quienes actuaron como presidente y secretario de la Junta y por todos los accionistas presentes.

IX. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y LEGALIZACIÓN

Por la unanimidad de los accionistas asistentes se acordó facultar a los abogados José Manuel Mondaca Barra, Ignacio Daiber Peralta y José Tomás Pérez de Arce Cruz, para que indistintamente, en forma conjunta o separada, reduzcan a escritura pública el acta de la presente Junta, total o parcialmente, en uno o más actos, si así se estimare necesario.

No existiendo otras materias que tratar y siendo las 12:20 horas, el señor presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y levantó la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sacyr Agua Lampa S.A.



Presidente



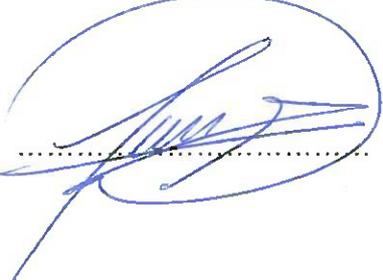
Secretario



p.p. Sacyr Agua Utilities S.A.
p.p. Sacyr Agua Santiago SpA



HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SACYR AGUA LAMPA S.A.

Accionistas	N° Acciones	Representante
Sacyr Agua Utilities S.A.	550.625.-	Luis Felipe García Morales 
Sacyr Agua Santiago S.A.	290.671.-	Luis Felipe García Morales 
Total de Acciones	841.296	

Santiago, 5 de enero de 2024

CERTIFICADO NOTARIAL

La Notario que suscribe, certifica conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que concurrió con su presencia a la Junta Extraordinaria de Accionistas de SACYR AGUA LAMPA S.A. que da cuenta el acta precedente, la que es fiel expresión de lo ocurrido y acordado en la referida Junta.

Santiago, 5 de enero de 2024.

A circular notary stamp in green ink is centered on the page. The stamp contains the text "MARIA PATRICIA DONOSO GOMIÉN" around the top edge, "MP DG" in the center, "NOTARIO PÚBLICO" below that, and "27°" and "NOTARIA DE SANTIAGO" at the bottom. A blue ink signature is written over the stamp.

MARIA PATRICIA DONOSO GOMIÉN
Notario Titular
27ª Notaría de Santiago